

RESOLUCION V.R. N° 2000 297-1/**VISTOS :**

Lo informado por el Sr. Director de Bibliotecas, en Nota N° 2000-271, de fecha 17 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, desde el 02 al 18 de Diciembre de 2000, al **SR. DIETER OELKER LINK**, Director de Bibliotecas y Profesor Titular D.N., de la Facultad de Humanidades y Artes, Departamento de Español, con el objeto de atender asuntos profesionales, institucionales y personales en Europa.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Noviembre de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/erg

99-137